



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento INF.SEG.UAI N° 04/2023, correspondiente al Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones emitidas en informe INF. AUD. INT. N° 03-B/2020 de fecha 27 de febrero de 2020, referido a Auditoría Operativa Ejecución del Programa Operativo Anual (POA) con utilización y destino de Recursos del IDH en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, gestión 2019.

El objetivo del presente segundo seguimiento es expresar una opinión independiente con relación al cumplimiento de la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe INF. AUD. INT. N° 03-B/2020, de 27 de febrero de 2020 referido a Auditoría Operativa Ejecución del Programa Operativo Anual (POA) con utilización y destino de Recursos del IDH en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, gestión 2019.

El objeto del segundo seguimiento lo constituye la siguiente documentación:

- Memorándums de instrucción emitido por el Alcalde Municipal
- Documentos obtenidos de las unidades organizacionales para verificar la implantación
- Formato 1 (información sobre aceptación de recomendaciones)
- Formato 2 (información sobre aceptación de recomendaciones)
- Otra documentación referida al presente seguimiento.

Como resultado del examen realizado, el resumen de la opinión es la siguiente:

1. Los supervisores de obras de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y en gestión 2019 y cuando cesaron en sus funciones, no dejaron archivados en la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano los proyectos que tenían a su cargo
2. Los Comprobantes de Registros de Ejecución de Gastos gestión 2019, que respalda la provisión de Laptops CORE i5 para Apoyo Trabajo Aulas Tecnológicas en las diferentes Unidades Educativas y para provisión de 200 sillas de plástico con soporte, para diferentes Unidades Educativas del Municipio y Provisión de Escritorios de oficina, sillas de plástico. libreros de dos cuerpos, mesón grande, ejecutados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos gestión 2019, no cuenta con Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y también los trabajos de realización de: pintado interior, masillado, lijado y limpieza general de Unidades Educativas no cuenta con Informe Técnicos.

ORUROÑOS TRABAJO A N D O P A R A O R U R E Ñ O S



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

Basados en los resultados del trabajo del segundo seguimiento descrito en párrafos anteriores, concluimos que el cronograma de implantación de recomendaciones sugeridas en el informe INF. AUD. INT. 03-B/2020 de 27 de febrero de 2020, y verificado su concordancia al cronograma establecido con el formato N° 2; se concluye lo siguiente que, de DOS recomendaciones sugeridas en el informe, DOS fueron SI cumplidas y no se tiene recomendaciones no aplicables.

Oruro, 25 de julio de 2023


Lic. Erik Santos Salazar
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO
03B - 13668 - CAUOR - 75R


GOBIERNO AUTÓNOMO
★
UNIDAD AUDITORIA INTERNA
MUNICIPAL DE ORURO

S
O
Ñ
E
R
U
O
R
O
P
A
R
A
O
D
O
J
A
B
A
T
R
A
S
O
Ñ
E
R
U
O
R